

Zaruma, 18 de junio del 2015.

Sra.
Lilia Marina Buele Chica.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a su digna persona, y comunicarle que según Escritura Constitutiva celebrada ante el Notario Primero del Cantón Zaruma, con fecha 17 de junio del 2015, y de acuerdo a la Junta General de Socios celebrada el 17 de junio del 2015 y de conformidad a la cláusula quinta del Estatuto se RESOLVIÓ por unanimidad nombrar a Usted:

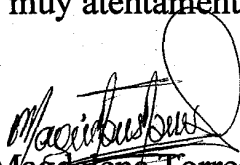
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Función que de acuerdo a los Estatutos deberá desempeñarla por un período de DOS años, con todos los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Socios, los Reglamentos que se dictaren, el antedicho Estatuto y la Ley de Compañías vigente. Además conforme lo establece el literal b) del Art. 15 en concordancia al Art. 16 del Estatuto ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **CONSORCIO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN LIDAOS CIA. LTDA.**, se constituyó por Escritura Pública celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil quince, ante el Notario Primero del Cantón Zaruma, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zaruma, el día diecisiete de junio del dos mil quince, con el N° 26, y anotado en el Libro Repertorio con el N° 26.

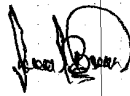
Particular que me permito comunicarle, deseándole desde ya los mejores éxitos y para bienes en el desempeño de su delicada pero bien encomendada función.

De Usted, muy atentamente


Srta. Ma. Magdalena Torres Torres.
SECRETARIA AD-HOC

Zaruma, 18 de junio del 2015

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSORCIO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN LIDAOS CIA. LTDA.**, para el cual he sido designada; comprometiéndome a cumplir fielmente con todas las atribuciones y deberes inherentes a mi función.



Sra. Lilia Marina Buele Chica.
GERENTE GENERAL.



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZARUMA

Plaza de la Independencia/07-297-3741

E-MAIL: rp.zaruma.elo.z7@gmail.com

Número de Repertorio: 28

Fecha de Repertorio: 26-jun-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZARUMA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiseis de junio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 28 celebrado entre: ([BUELE CHICA LILIA MARINA en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA CONSORCIO DE COMERCIO Y PRODUCCION LIDAOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
BUELE CHICA	0702703810	19	Nombramiento

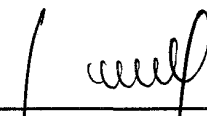
Zaruma, Viernes 26 de Junio de 2.015

Impreso a las: 11:38:23

Elaborado por: RENATO ROMERO GALARZA



18


Dr. Renato Romero Galarza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

